



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED LOCAL DE REFUGIOS CLIMÁTICOS Y EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ADAPTACIÓN AL CALOR EXTREMO EN CASTELLÓ

Patricia Puerta Barberá, portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Castelló, al amparo de lo que establece el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus comisiones, propone al Pleno la adopción de la siguiente

MOCIÓN

El cambio climático constituye uno de los principales retos a los que se enfrentan las ciudades en el siglo XXI. El incremento de la frecuencia, intensidad y duración de las olas de calor está teniendo un impacto cada vez mayor sobre la salud pública, la calidad de vida y la habitabilidad de los entornos urbanos, especialmente en ciudades mediterráneas como Castelló.

Las altas temperaturas ya no representan episodios excepcionales, sino una realidad cada vez más frecuente derivada del calentamiento global. Los efectos del calor extremo afectan especialmente a las personas mayores, la infancia, las personas con enfermedades crónicas, las personas con discapacidad, quienes trabajan al aire libre, las personas en situación de sinhogarismo y aquellas familias que, por razones económicas o sociales, carecen de medios suficientes para protegerse adecuadamente durante estos episodios.

La evidencia científica demuestra que las ciudades presentan una especial vulnerabilidad frente a este fenómeno debido al denominado efecto isla de calor urbana, provocado por la elevada impermeabilización del suelo, la escasez de vegetación, la acumulación de superficies asfaltadas y la elevada concentración edificatoria. Todo ello provoca que las temperaturas regis-



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

tradas en los entornos urbanos sean significativamente superiores a las de su entorno natural, incrementando los riesgos para la salud y el consumo energético.

Esta realidad obliga a las administraciones públicas a incorporar políticas de adaptación climática que permitan reducir la exposición de la ciudadanía al calor extremo mediante una planificación urbana más resiliente, sostenible y saludable.

El propio Ayuntamiento de Castelló reconoce esta necesidad en el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (Paces)**, documento estratégico aprobado en marzo de 2023, que identifica el incremento de las temperaturas, el aumento de los episodios de calor extremo y la necesidad de desarrollar actuaciones de adaptación que permitan reducir la vulnerabilidad del municipio frente a los efectos del cambio climático.

La adaptación al cambio climático no constituye únicamente una política medioambiental. Es, sobre todo, una política de salud pública, de protección civil, de planificación urbana y de justicia social. Las consecuencias del calor extremo no afectan por igual a toda la población, sino que inciden con mayor intensidad sobre los colectivos más vulnerables y sobre aquellos barrios con menor presencia de vegetación, menor disponibilidad de espacios de sombra y mayores dificultades socioeconómicas.

Por ello, las ciudades europeas y españolas están incorporando progresivamente nuevas estrategias de adaptación basadas en la infraestructura verde urbana, la renaturalización de barrios, la protección del arbolado existente, el incremento de la superficie sombreada y la creación de redes de refugios climáticos que permitan ofrecer espacios seguros durante los episodios de temperaturas extremas.

En este sentido, **la Ley 6/2022, de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana**, establece entre sus objetivos el impulso de medidas de adaptación frente a los



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

efectos del cambio climático y la protección de la salud de la población mediante actuaciones desarrolladas en colaboración entre las diferentes administraciones públicas.

En desarrollo de esta norma, el Consell aprobó el **Decreto 150/2025**, por el que se regula la creación de la Red de Espacios Climáticos de la Comunitat Valenciana mediante la colaboración entre la Generalitat y los ayuntamientos.

Precisamente, **el pasado 12 de junio de 2026**, la Generalitat Valenciana presentó oficialmente esta Red de Espacios Climáticos, concebida como una herramienta destinada a reforzar la protección de la ciudadanía frente a las olas de calor y otros fenómenos asociados al cambio climático.

Durante dicha presentación se destacó expresamente que los ayuntamientos desempeñan un papel esencial en la implantación de esta red, ya que son las administraciones que mejor conocen las necesidades de la población y las características de cada municipio.

La Generalitat plantea que estos espacios climáticos integren tanto equipamientos interiores —bibliotecas, centros sociales, centros culturales, instalaciones deportivas o edificios públicos— como espacios exteriores —parques, jardines, piscinas, zonas verdes o equipamientos deportivos al aire libre—, garantizando una cobertura equilibrada del territorio y prestando especial atención a las personas más vulnerables.

Esta estrategia autonómica se encuentra plenamente alineada con las recomendaciones elaboradas por la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima, que recientemente ha publicado la guía **"Recomendaciones para la creación de una red local de refugios climáticos frente a las altas temperaturas"**.



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

Lejos de plantear actuaciones aisladas, esta guía propone que los ayuntamientos desarrollen auténticas redes locales de refugios climáticos integradas dentro de una estrategia municipal de adaptación climática. Para ello recomienda realizar un inventario previo de edificios y espacios públicos, definir una red equilibrada de refugios interiores y exteriores, establecer protocolos de activación durante los episodios de altas temperaturas, diseñar itinerarios peatonales climáticamente confortables que conecten dichos espacios, garantizar su correcta señalización y desarrollar campañas permanentes de información dirigidas a la ciudadanía.

Asimismo, la guía pone de manifiesto que los refugios climáticos deben ofrecer unas condiciones mínimas de accesibilidad universal, gratuidad, disponibilidad de agua potable, zonas de descanso, confort térmico y seguridad, manteniendo al mismo tiempo los usos habituales de cada equipamiento municipal. Además, recomienda que la planificación garantice que cualquier persona pueda disponer de un refugio climático a una distancia aproximada de diez minutos a pie desde su lugar de residencia, especialmente en aquellas zonas donde se concentra población vulnerable.

La creación de una Red Local de Refugios Climáticos no debe entenderse como una actuación aislada o limitada a la apertura puntual de edificios climatizados durante el verano. Por el contrario, debe formar parte de una estrategia integral de adaptación urbana que combine la protección de la salud pública con actuaciones de planificación urbana, renaturalización, incremento de la infraestructura verde y mejora del confort térmico del espacio público.

La propia guía de la Federación Española de Municipios y Provincias señala que la implantación de estas redes debe partir de un inventario de los equipamientos municipales y de los espacios exteriores susceptibles de convertirse en refugios climáticos, valorando criterios como la accesibilidad, la proximidad a la población más vulnerable, la disponibilidad de agua potable, las zonas de descanso, la climatización, la seguridad y la posibilidad de mantener simultáneamente los usos habituales de dichos espacios.



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

Asimismo, la guía recomienda que estos refugios no funcionen como elementos aislados, sino como una auténtica red conectada mediante itinerarios peatonales accesibles, seguros y climáticamente confortables. Para ello propone favorecer recorridos arbolados, incrementar las zonas de sombra, instalar bancos y fuentes de agua potable, utilizar pavimentos con menor acumulación térmica y priorizar soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a reducir el efecto isla de calor.

En definitiva, la adaptación climática requiere una visión global de ciudad que permita integrar la protección de la ciudadanía en las políticas urbanísticas, medioambientales y de movilidad.

Esta línea de actuación ya está siendo desarrollada por numerosas ciudades españolas. Barcelona dispone desde hace años de una extensa red de refugios climáticos integrada por bibliotecas, centros cívicos, escuelas, museos y parques urbanos, complementada con un mapa digital accesible para toda la ciudadanía.

València ha puesto en marcha su propia red municipal de refugios climáticos mediante bibliotecas, museos, centros municipales e instalaciones deportivas distribuidas por los distintos barrios, mientras que Zaragoza ha impulsado una estrategia específica de adaptación al calor basada en la creación de una red estable de refugios climáticos, actuaciones de renaturalización y ampliación de las zonas de sombra.

Por su parte, Donostia ha desarrollado una de las experiencias más avanzadas del Estado, incorporando refugios interiores y exteriores, corredores verdes, itinerarios peatonales protegidos y herramientas digitales que permiten localizar fácilmente estos espacios.

Todas estas experiencias ponen de manifiesto que las redes de refugios climáticos constituyen hoy una política pública consolidada, basada en criterios técnicos y en la protección de la salud



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

de la població frente a uno de los principales riesgos derivados del cambio climático. Castelló dispone también de una oportunidad para avanzar decididamente en esta dirección.

El Ayuntamiento participa actualmente en el proyecto europeo "**Castellón Naturaleza en Red**", financiado con fondos europeos, cuyo objetivo es incrementar la resiliencia climática del municipio mediante actuaciones de infraestructura verde, renaturalización urbana y mejora ambiental de diferentes espacios públicos, como la creación de una red de oasis climáticos en hasta 18 colegios de la ciudad.

Sin embargo, pese a disponer de un marco normativo autonómico, de una estrategia municipal ya aprobada, de financiación europea y de numerosos ejemplos desarrollados en otras ciudades españolas, Castelló continúa sin disponer de una planificación integral específica frente al calor extremo.

Esta ausencia resulta especialmente llamativa si se tiene en cuenta que fue el propio gobierno municipal quien anunció públicamente, en mayo de 2025, la creación de una red municipal de refugios climáticos.

En aquel momento, el entonces concejal de Medio Ambiente afirmó que Castelló contaría con refugios climáticos "con o sin entrar en la red de la Generalitat", distribuidos por todos los distritos de la ciudad y acompañados por actuaciones de renaturalización urbana, incremento de zonas de sombra y búsqueda de financiación europea.

Más de un año después de aquel anuncio, la ciudad continúa sin una red municipal identificada de refugios climáticos, sin un mapa público que permita localizarlos, sin un protocolo específico de actuación ante episodios de altas temperaturas y sin una planificación municipal que coordine todas las actuaciones necesarias para proteger a la ciudadanía frente al calor extremo. La lucha contra el cambio climático exige pasar de los anuncios a las actuaciones concretas.



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

Castelló dispone de una extensa red de bibliotecas, centros sociales, centros culturales, instalaciones deportivas, parques, jardines, edificios administrativos y equipamientos municipales que podrían integrarse de manera inmediata en una Red Local de Refugios Climáticos.

Del mismo modo, existen numerosas plazas, parques infantiles, itinerarios escolares, paradas del transporte público, zonas comerciales y espacios públicos que requieren actuaciones específicas para incrementar la superficie sombreada mediante la plantación de nuevo arbolado, la conservación del ya existente, la instalación de elementos de sombra donde ésta no sea posible de forma natural y la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza.

Todo ello debe complementarse con una estrategia de comunicación que permita a la ciudadanía conocer la ubicación de los refugios climáticos, las recomendaciones sanitarias durante los episodios de calor extremo y los recursos municipales disponibles.

La creación de una Red Local de Refugios Climáticos debe convertirse, por tanto, en una herramienta de adaptación climática, de protección de la salud pública y de cohesión social, garantizando que todas las personas, con independencia del barrio en el que residan o de su situación económica, dispongan de espacios seguros donde protegerse durante los episodios de temperaturas extremas.

Por todo ello, resulta necesario que el Ayuntamiento de Castelló impulse una estrategia municipal integral que permita coordinar todas estas actuaciones bajo un mismo marco de planificación, incorporando las recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias, las iniciativas impulsadas por la Generalitat Valenciana y las mejores prácticas desarrolladas por otras ciudades españolas, con el objetivo de construir una ciudad más saludable, más resiliente y mejor preparada para afrontar los efectos del cambio climático.



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. Elaborar y aprobar, en el plazo máximo de **seis meses**, una **Red Local de Refugios Climáticos de Castelló**, distribuida de forma equilibrada entre los distintos distritos de la ciudad, integrada por espacios interiores y exteriores de titularidad municipal que cumplan las condiciones de accesibilidad, gratuidad, confort térmico, disponibilidad de agua potable, zonas de descanso y seguridad, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto 150/2025 del Consell y en las recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias.
2. Elaborar un **inventario municipal de espacios susceptibles de incorporarse a la Red Local de Refugios Climáticos**, incluyendo bibliotecas, centros sociales, centros culturales, instalaciones deportivas, edificios administrativos, museos, parques, jardines, plazas y cualquier otro equipamiento público que reúna las condiciones técnicas necesarias para formar parte de dicha red.
3. Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Castelló a la **Red de Espacios Climáticos de la Generalitat Valenciana**, promoviendo la incorporación de los equipamientos municipales que cumplan los requisitos establecidos por la normativa autonómica.
4. Elaborar y publicar un **Mapa Municipal de Refugios Climáticos**, accesible tanto en formato digital como mediante señalización física, que permita a la ciudadanía localizar fácilmente los espacios integrantes de la red, conocer sus horarios, características y servicios disponibles.
5. Aprobar un **Protocolo Municipal de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas**, coordinado con Protección Civil, Servicios Sociales, Sanidad y el resto de servicios municipales implicados, que contemple, entre otras medidas:



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

- la activación de la Red Local de Refugios Climáticos en función de los niveles de riesgo establecidos por los organismos competentes;
- la ampliación de horarios de apertura cuando resulte necesario;
- la atención prioritaria a las personas mayores, menores, personas con discapacidad, personas en situación de sinhogarismo y demás colectivos vulnerables;
- la coordinación con los centros sanitarios, servicios sociales y entidades del tercer sector.

6. Elaborar un **Plan Municipal de Sombra**, que identifique las zonas con mayor déficit de cobertura vegetal y establezca una planificación plurianual para incrementar la superficie sombreada mediante la plantación de arbolado, la instalación de pérgolas, toldos u otras soluciones cuando la sombra natural no sea posible, priorizando especialmente:

- plazas y espacios públicos con escasa vegetación;
- parques infantiles;
- itinerarios escolares;
- paradas del transporte público;
- zonas comerciales;
- equipamientos deportivos;
- espacios de estancia frecuentados por personas mayores.

7. Impulsar un **Plan Municipal de Protección y Conservación del Arbolado Urbano**, que priorice la conservación del arbolado maduro, refuerce las labores de mantenimiento, garantice la reposición de los ejemplares retirados e incremente progresivamente la cobertura arbórea de la ciudad.

8. Impulsar actuaciones de **renaturalización urbana** en aquellos barrios y espacios públicos con menor presencia de vegetación, fomentando la creación de nuevas zonas verdes, la



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

permeabilización del suelo, la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza y la mejora del confort térmico del espacio público.

9. Elaborar un **estudio municipal sobre las islas de calor urbanas**, identificando las zonas con mayor vulnerabilidad frente a las altas temperaturas y estableciendo prioridades de actuación en función de criterios ambientales, urbanísticos y sociales.

10. Diseñar una **red de itinerarios climáticamente confortables** que conecte los principales refugios climáticos mediante recorridos accesibles, seguros y sombreados, incorporando progresivamente arbolado, bancos, fuentes de agua potable y otros elementos que favorezcan la movilidad peatonal durante los episodios de altas temperaturas.

11. Integrar las actuaciones previstas en el proyecto europeo "**Castellón Naturaleza en Red**", en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y en la futura Red Local de Refugios Climáticos, garantizando una planificación coordinada de todas las políticas municipales de adaptación al cambio climático.

12. Desarrollar una **estrategia municipal de comunicación y sensibilización**, que incluya campañas informativas, señalización homogénea de los refugios climáticos, materiales divulgativos y herramientas digitales que permitan informar a la ciudadanía sobre la ubicación de la red, las recomendaciones frente al calor extremo y los recursos municipales disponibles.

13. Presentar al Pleno del Ayuntamiento, con periodicidad anual, un **informe de seguimiento sobre el grado de implantación de la Red Local de Refugios Climáticos**, el desarrollo de las actuaciones previstas, la evolución de la cobertura vegetal, el incremento de las zonas de sombra y las medidas adoptadas en materia de adaptación al calor extremo.



Grup municipal del PSPV-PSOE a l'Ajuntament de Castelló de la Plana

14. Solicitar a la Generalitat Valenciana, al Gobierno de España y a las instituciones europeas la colaboración técnica y económica necesaria para el desarrollo de las actuaciones contempladas en la presente moción, concurriendo a las convocatorias de financiación destinadas a proyectos de adaptación al cambio climático, infraestructura verde y renaturalización urbana.

15. Dar traslado del presente acuerdo a la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación de la Generalitat Valenciana, a la Federación Española de Municipios y Provincias, a la Red Española de Ciudades por el Clima y a los servicios técnicos municipales competentes para su conocimiento y efectos oportunos.

Castelló de la Plana, 8 de julio de 2026

Patricia Puerta Barberá
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Castelló de la Plana